



**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 11-2024-MPE-C-1
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE (02) CAMIONES DE 4 TONELADAS MAQUINA
SECA (INCLUYE OPERADOR) PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-
PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO”**

En la Oficina de Abastecimiento de la Municipalidad Provincial de Espinar, a los 12 días del mes de abril del año 2024, a las 9:30 horas, se reunieron los integrantes del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 (MEMORADUM N° 234-2024-CPCC-OGA-MPE), encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 011-2024-MPE-C-1, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE (02) CAMIONES DE 4 TONELADAS MAQUINA SECA (INCLUYE OPERADOR) PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPARTAMENTO DE CUSCO”**, a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de buena pro. El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente (Titular) : ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO Área Usuaría
Primer Miembro (suplente) : ING. GERSSON VARGAS LOPEZ Área Usuaría
Segundo Miembro (Titular) : ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE OEC

PRIMERO: Instalado el Comité de Selección, conforme al cronograma establecido del procedimiento de selección, procedió a verificar en el portal del SEACE a los participantes que se registraron, resultando lo siguiente:

N°	Proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el SEACE	Estado
1	Proveedor con RUC	10444130470	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJUEL	25/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10445972504	PUMASUPA QUISPE DENISE	22/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10457453618	HEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	25/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10487677961	ESTANIS CONTRERAS RICHARD WILDER	23/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	10756281564	TYTON PUCHO INES GLADYS	25/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20455862273	VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	25/03/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20490220004	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	22/03/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20490705601	TRANSPORTES CLARI LUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRANSPORTES CLARI LUZ SAC	01/04/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20558698803	R&E INNOVA S.A.C.	27/03/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20563932181	FACOTRANS S.R.L.	01/04/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20604163952	CYM CYRELI CAYSURE S.R.L.	30/03/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20604950717	INTI QOSQO TRAVEL PERU SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INTI QOSQO TRAVEL PERU S.R.L.	22/03/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20606004606	AQUACULTURE TECHNOLOGIES INNOVATION S.R.L.	28/03/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20611172461	ALLENDE CONTRATISTAS E.I.R.L.	01/04/2024	Válido

14 registros encontrados mostrando 4 registros de 1 a 14 Pagina 2 de 2

SEGUNDO: A continuación, se verifica a los postores que presentaron sus propuestas (electrónica) a través del SEACE, según el siguiente detalle:

Nº. Item	Descripción del ítem				
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación	
1	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE ALQUILER DE (02) CAMIONES DE 4 TONELADAS MAQUINA SECA (INCLUYE OPERADOR) PARA EL PROYECTO “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR-PROVINCIA DE ESPINAR-DEPAR				
20490220004	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	02/04/2024	22:27:59	Electronico	
20490705601	TRANSPORTES CLARI LUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRANSPORTES CLARI LUZ SAC	02/04/2024	22:56:22	Electronico	
10444130470	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJUEL	02/04/2024	23:28:47	Electronico	
20558698803	R&E INNOVA S.A.C.	02/04/2024	23:48:06	Electronico	
20455862273	VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	02/04/2024	23:58:52	Electronico	

TERCERO: Seguidamente; el Comité de Selección, conforme al art. 60 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; procedió a la verificación del cumplimiento de la presentación obligatoria de los documentos de admisión de las ofertas presentadas; de acuerdo a las bases y al artículo 73 numeral 73.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y se tiene lo siguiente:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



VERIFICACION DE DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA									
N°	POSTOR	a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	e) Declaración jurada de plazo de prestación de servicio. (Anexo N° 4)	f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas	g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	ESTADO DE ADMISION
1	EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
2	TRANSPORTES CLARI LUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - TRANSPORTES CLARI LUZ SAC	SI	SI	SI	NO PRESENTO	SI	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO
3	VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.	SI	SI	SI	SI	NO (SOLO ACREDITA EL PLAZO TOTAL MAS NO LOS DIAS EFECTIVOS)	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO
4	R&E INNOVA S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	SI	ADMITIDO
5	CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAEI	SI	SI	SI	SI	NO (SOLO ACREDITA EL PLAZO TOTAL MAS NO LOS DIAS EFECTIVOS)	NO CORRESPONDE	SI	NO ADMITIDO

EL POSTOR TRANSPORTES CLARI LUZ SOCIEDAD ANONIMA CERRADA TRANSPORTES CLARI LUZ SAC

Según las bases en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se solicita:

d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de referencia, contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).

El postor no presenta el Anexo N° 3; por lo tanto, no se admite su propuesta.

EL POSTOR VAURAUS SERVICIOS GENERALES S.A.C.

Según las bases en el CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN, en 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se solicita:

e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)¹

En capítulo III, especificaciones técnicas numeral 9.2 de las especificaciones técnicas se solicita el plazo de ejecución de servicio, según el siguiente detalle:

ITEMS	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIOS
1	SERVICIO DE ALQUILER DE (02) CAMION DE 4 TONELADAS. MAQUINA SECA CON OPERADOR PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	230 DIAS CALENDARIOS	185 DIAS EFECTIVAS TRABAJADAS POR CADA CAMION



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



El postor solo acredita el plazo total mas no los días efectivos.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

Señores

**COMITÉ DE SELECCION
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPE-C-1
Presente.-**

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **230 días** calendarios.

Espinar, 2 de Abril del 2024

VAURAU S
SERVICIOS GENERALES S.A.C.
RUC: 2041530173

Raúl S. Macdo Aguirre
DNI: 4778513
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda

En el artículo 60 del RLCE, en el literal a, indica que son subsanables *La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica*, por lo tanto, no se admite su oferta.

EL POSTOR CHAPARRO CAJIGAS RUBNER MIJAE

Según las bases en el **CAPÍTULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN**, en 2.2.1.1. Documentos para la admisión de la oferta, se solicita:

e): Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)²

En capítulo III, especificaciones técnicas numeral 9.2 de las especificaciones técnicas se solicita el plazo de ejecución de servicio, según el siguiente detalle:

ITEMS	DENOMINACION DEL SERVICIO	PLAZO DE EJECUCION	PLAZO DE PRESTACION DE SERVICIOS
1	SERVICIO DE ALQUILER DE (02) CAMION DE 4 TONELADAS, MAQUINA SECA CON OPERADOR PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO PECUARIO EN LAS COMUNIDADES DEL DISTRITO DE ESPINAR - PROVINCIA DE ESPINAR - DEPARTAMENTO DE CUSCO	230 DIAS CALENDARIOS	180 DIAS EFECTIVAS TRABAJADAS POR CADA CAMION

El postor solo acredita el plazo total mas no los días efectivos.

ANEXO N° 4

DECLARACIÓN JURADA DE PLAZO DE ENTREGA

Señores
**ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 011-2024-MPE-C-1**

Presente.-

Mediante el presente, con pleno conocimiento de las condiciones que se exigen en las bases del procedimiento de la referencia, me comprometo a prestar el servicio objeto del presente procedimiento de selección en el plazo de **230 DÍAS CALENDARIOS**.

CUSCO 02 DE ABRIL DEL 2024

Raúl S. Macdo Aguirre
DNI: 4778513
GERENTE GENERAL

Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal o común, según corresponda



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



En el artículo 60 del RLCE, en el literal a, indica que son subsanables *La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, **distintas al plazo parcial o total ofertado** y al precio u oferta económica*, por lo tanto, no se admite su oferta.

CUARTO: Acto seguido, El Comité de Selección, procedió con la etapa de la evaluación de la OFERTA admitida, conforme a los factores de evaluación previstos en las bases y de conformidad con el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, quedando con los siguientes resultados:

POSTOR	FACTORES DE EVALUACION		2.2.2. Documentación de presentación facultativa:	PTJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	A) PRECIO		b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa (5%) (Anexo N° 10)		
	MONTO OFERTADO	Ptje	Ptje		
EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	90.000.00	100.00	5.00	105.00	1
R&E INNOVA S.A.C.	160.405.20	56.11	2.81	58.91	2

QUINTO: Acto seguido, el Comité de Selección, procedió a la calificación del requisito de calificación, según lo previsto en las bases; de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y se obtuvo lo siguiente:

POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACION		CONDICIÓN
	B. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	SI CUMPE	SI CUMPLE	CALIFICA
R&E INNOVA S.A.C.	SI CUMPE	SI CUMPLE	NO CALIFICA

EL POSTOR R&E INNOVA S.A.C.

En las bases estándar se solicita experiencia de postor en la especialidad

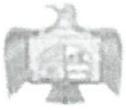
Acreditación:

La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con **copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación;** o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.

El postor solo presenta orden de servicio N° 2423 mas no su respectiva conformidad o constancia de prestación; por lo tanto, no califica.

SEPTIMO: Finalmente; el Comité de Selección, en concordancia con el artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones, y de conformidad con la evaluación y calificación de la oferta, que cumple en presentar la documentación obligatoria y acreditar la calificación; otorga la buena pro, de acuerdo a lo siguiente:

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L.	105.00	1ER LUGAR

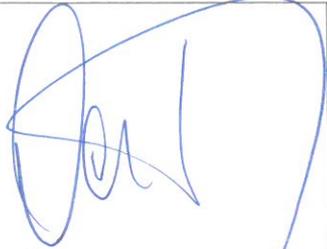


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR



A la vista de los resultados; el Comité de Selección, otorga la buena pro al postor EMPRESA CIAT SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - EMPRESA CIAT S.R.L., por el monto total de **SI. 90.000.00 (NOVENTA MIL CON 00/100 SOLES)**.

Sin más puntos que tratar; siendo las 15:00 horas del 12 de abril, se dio por concluido el presente acto, suscribiéndose el acta en señal de conformidad. =====

		
ING. ORLANDO CORTES DEL CASTILLO	ING. GERSSON VARGAS LOPEZ	ABG. HERIBERTO BRIAN LAYME LUQUE